

Quito, 28 de Enero de 2013

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

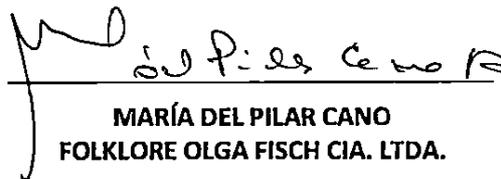
De mi consideración:

MARÍA DEL PILAR CANO, portador de la cédula de ciudadanía No.170368967-7, en mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía **FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA.**, autorizo expresa y señaladamente a los señores:

- Ricardo Andrés Trujillo Moscoso, portador de la cédula de ciudadanía No. 1717593527
- Tamia Pamela Guamán Coronado, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1725798233

Para que individualmente realicen cualquier gestión que fuera necesaria para actualizar la información General de mi representada en la Superintendencia de Compañías.

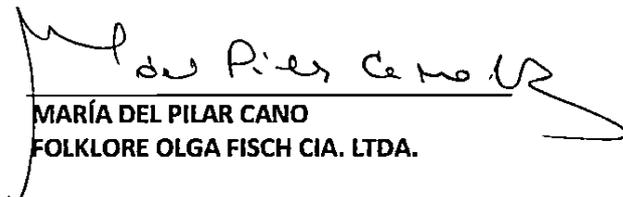
Atentamente,


MARÍA DEL PILAR CANO
FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS



En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y ocho de enero del año dos mil trece, ante mí Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero del Cantón Quito, comparece: la señora **MARÍA DEL PILAR CANO**, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 170368967-7, de estado civil casada. La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y con juramento declara que conoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del presente documento; siendo la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTENTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.


MARÍA DEL PILAR CANO
FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

